

# EXPERIENCIA

Implementació de la Xarxa Valenciana de  
Municipis per a la Recollida Selectiva de  
Residus Porta a Porta

# Associació Valenciana de Municipis per a la Recollida Selectiva de Residus Porta a Porta

Associació Valenciana del PaP

Fin colaborativo entre administraciones locales para el fomento y desarrollo del sistema de recogida de residuos Porta a Porta

Tipología C

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EX-ANTE DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

### BLOQUE I: CRITERIOS RELACIONADOS CON LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO (hasta 70 puntos)

A1. Grado de concreción y detalle en la contextualización, diagnóstico y justificación de la actuación (hasta 10 puntos)	
Crterios	Puntos
<b>A1.1. Pertinencia y coherencia de la justificación del proyecto</b>	
Las actuaciones definen con claridad la prioridad de los problemas sobre los que actuará y justifica de manera fundamentada el modo en que la intervención propuesta representa una solución adecuada, pertinente y viable para los problemas identificados y para satisfacer las necesidades que se pretenden abordar.	Hasta 4 puntos
<b>A1.2. Claridad y detalle en la contextualización y diagnóstico de la intervención</b>	
El proyecto presenta un análisis detallado de la realidad que se desea transformar o sobre la que se desea incidir, aportando datos actualizados que lo avalen e identifica claramente las causas que originan los hechos sobre los que se intervendrá, asegurando que se analizan amenazas, riesgos, vulnerabilidades y sus causas, así como potencialidades y medios.	Hasta 3 puntos
<b>A1.3 Identificación y descripción de la población destinataria</b>	
El proyecto identifica claramente la población destinataria, sus características, necesidades y motivaciones, y prioriza, de acuerdo con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de esta, a los grupos en los que se quiere incidir.	Hasta 3 puntos

<b>A2. Calidad del diseño del proyecto (hasta 30 puntos)</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>A2.1. Pertinencia y grado de descripción de las actividades</b>	
Todas las actividades son pertinentes, adecuadas al contexto y la población beneficiaria, y están descritas con suficiente grado de detalle como para alcanzar una completa comprensión del contenido de las mismas y su aportación a la consecución del resultado.	Hasta 8 puntos
<b>A2.2. Contextualización del proyecto en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b>	
El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, existe un análisis detallado de su contribución al logro de los Objetivos e identifica con claridad las metas que persigue.	Hasta 5 puntos

<b>A2.3. Promoción de la participación y generación de alianzas con otros agentes locales</b>	
El proyecto prevé la coordinación con otras instituciones competentes y otras entidades o grupos que trabajan localmente, estableciendo o designando un órgano específico de dirección y coordinación.	Hasta 5 puntos
<b>A2.4. Claridad y concreción en la definición de los objetivos del proyecto</b>	
Los objetivos están claramente identificados en el proyecto y son coherentes con las iniciativas planteadas, así como con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Agenda 2030.	Hasta 4 puntos
<b>A2.5. Adecuación del marco metodológico</b>	
Se define con claridad el marco teórico y metodológico referencial y los propósitos que orientan la propuesta de acción.	Hasta 4 puntos
<b>A2.6. Calidad de los instrumentos de seguimiento y evaluación del proyecto</b>	
Los protocolos y los instrumentos de monitoreo y evaluación están claramente sistematizados y se describen con detalle en la formulación del proyecto.	Hasta 4 puntos

<b>A3. Viabilidad técnica y financiera (hasta 15 puntos)</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>A3.1. Adecuación y coherencia en la formulación presupuestaria</b>	
Los gastos propuestos son adecuados al conjunto de las actividades previstas y están correctamente dimensionados en función del tipo de intervención propuesta.	Hasta 6 puntos
<b>A3.2. Viabilidad técnica y suficiencia de los recursos, equipamientos y personal destinado al proyecto</b>	
El presupuesto está detallado y cumplimentado de forma completa y están definidos todos los gastos que se incluyen en el desarrollo de las iniciativas en función de los objetivos y las actividades planteadas.	Hasta 5 puntos
<b>A3.3. Cofinanciación del proyecto por la entidad solicitante</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más del 20%</li> <li>- Superior al 10% e inferior al 20%</li> <li>- Entre el 5% y el 10%</li> <li>- Sin aportación propia cuando esta sea inferior al 5%</li> </ul>	Hasta 4 puntos

<b>A4. Incorporación de los enfoques transversales (hasta 5 puntos)</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>A4.1. Incorporación al proyecto del Enfoque Basado en Género</b>	
En las actuaciones se contempla el enfoque de género en todas las fases de las mismas. Se aporta una fundamentación detallada y la transversalización del enfoque es claramente visible en los componentes de la planificación.	Hasta 3 puntos
<b>A4.2. Incorporación al proyecto de otros enfoques transversales</b>	
En función de su naturaleza, el proyecto incorpora de manera adecuada y completa otros enfoques transversales: sostenibilidad ambiental, derechos de la infancia, gobernanza democrática, derechos humanos, diversidad funcional, desarrollo sostenible, promoción de alianzas, etc.	Hasta 2 puntos

<b>A6. Repercusión del Plan de actuaciones a realizar (hasta 5 puntos)</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>A6.1. El Plan de actuaciones tendrá repercusión en toda la población</b>	
El Plan de actuaciones tendrá repercusión en toda la población.	5
<b>A6.2. El Plan de actuaciones tendrá repercusión en algunos colectivos</b>	
Las iniciativas van destinadas a colectivos concretos según las necesidades y potencialidades detectadas.	3

**BLOQUE II: ALINEACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (hasta 30 puntos)**

**B1. Iniciativas, actuaciones y proyectos impulsados en materia de desarrollo sostenible (hasta 13 puntos)**

Criterios	Puntos
<b>B1.1. Experiencia en el desarrollo de actividades de educación para el desarrollo sostenible y sensibilización en materia de sostenibilidad</b>	
La entidad solicitante acredita haber desarrollado más de 10 iniciativas o actuaciones en materia de desarrollo sostenible en los 5 años anteriores a la convocatoria.	10
La entidad solicitante acredita haber desarrollado entre 6 y 10 iniciativas o actuaciones en materia de desarrollo sostenible en los 5 años anteriores a la convocatoria.	8
La entidad solicitante acredita haber desarrollado hasta 5 iniciativas o actuaciones en materia de desarrollo sostenible en los 5 años anteriores a la convocatoria.	6
<b>B1.2. Planes y programas propios en materia de sostenibilidad</b>	
La entidad solicitante dispone de un plan o estrategia de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su ámbito de planificación.	3
La entidad solicitante no dispone de un plan o estrategia de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su ámbito de planificación.	0

<b>B2. Pertenencia a redes que impulsen la sostenibilidad (hasta 12 puntos)</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>B2.1. Antigüedad de pertenencia a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible</b>	
La entidad solicitante pertenece a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible con una antigüedad mayor de 3 años.	7
La entidad solicitante pertenece a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible con una antigüedad superior a 2 años y hasta 3 años.	6
La entidad solicitante pertenece a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible con una antigüedad de entre 1 y 2 años.	5
La entidad solicitante pertenece a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible con una antigüedad inferior a 1 año.	4
<b>B2.2. Pertenencia a otras redes que impulsen la sostenibilidad (distintas a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible de la Generalitat Valenciana)</b>	
La entidad solicitante pertenece a 2 o más redes o estructuras de coordinación en materia de Desarrollo sostenible.	5
La entidad solicitante pertenece al menos a 1 red o estructura de coordinación en materia de Desarrollo sostenible.	4

**B.3. Disponer de un código ético y/o de órganos específicos para velar por la adopción y la aplicación efectiva de los programas sobre los ODS de la de la Agenda 2030 (hasta 5 puntos)**

Criterios	Puntos
B3.1. La entidad dispone de un código ético para velar por la adopción y la aplicación efectiva de los programas sobre los ODS de la Agenda 2030.	3
B3.2. La entidad tiene constituidos órganos específicos para velar por la adopción y la aplicación efectiva de los programas sobre los ODS de la Agenda 2030	2

## **b) Puntos fuertes del proyecto**

---

- \_El proyecto se ajusta a la Tipología.
- \_La propuesta es coherente con las necesidades identificadas, abordando necesidades prioritarias.
- \_El proyecto generará impactos en el conjunto de la población.
- \_Los objetivos se alinean con los ODS de la Agenda 2030.
- \_Viabilidad técnica y financiera en el plazo programado con los recursos previstos.
- \_La propuesta se inserta en el conjunto de recursos existentes en el ámbito local.
- \_Se menciona la existencia de otros actores en el terreno y la participación del Ayuntamiento en instancias de coordinación con otros actores locales o autonómicos.
- \_El proyecto explicita la metodología a adoptar, resultando pertinente para la contribución a los ODS.
- \_La entidad cuenta con información actualizada sobre el escenario en el que se quiere intervenir.
- \_Las acciones programadas posibilitarán el logro de los objetivos en el plazo estimado. Contarán con el apoyo de una empresa especializada y se detalla su contenido.
- \_El proyecto incorpora el enfoque de sostenibilidad ambiental y participación ciudadana.
- \_Se acredita experiencia en el desarrollo de actividades en materia de sostenibilidad.

### **c) Aspectos a mejorar**

---

- \_No se identifican las metas de los ODS que persigue.
- \_No se identifican distintas poblaciones, características socioeconómicas o factores de vulnerabilidad.
- \_Se indican los instrumentos de seguimiento, pero no consta la existencia de protocolos estandarizados para el seguimiento de proyectos por parte de la Mancomunidad.
- \_No se aportan Planes o programas propios en materia de sostenibilidad.
- \_No consta pertenencia a la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible u otras redes que impulsen la sostenibilidad.
- \_No se acredita la disponibilidad de un código ético y/o de órganos específicos para velar por la adopción y la aplicación efectiva de los programas sobre los ODS de la Agenda 2030.

**Jornada: Casos prácticos subvencionados en la Agenda 2030 de la Generalitat Valenciana para proyectos de implementación ODS**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria de Participación,  
Transparencia, Cooperación  
y Calidad Democrática

*¡Gracias por el tiempo  
invertido!*